

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NUMERO DE ACTA	002-S-001-2023-CS/MDSR.-1 CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de San Ramon, a los 17 días del mes de abril del 2023, a las 17:30 horas, reunidos en el Salon Consistorial de la Municipalidad Distrital de San Ramon, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°061-2023, del 14 de marzo 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 01-2023-CSC/MDSR-1 para la "CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE LECHE RECONSTITUIDA, ENRIQUECIDA CON VITAMINA A Y D X 400 GR. 0 395 GR. PARA EL CONSUMO DE LOS OBREROS DEL AREA DE LIMPIEZA PUBLICA Y BOTADERO MUNICIPAL COMO COMPLEMENTO NUTRICIONAL POR EXPOSICION A ENTES CONTAMINANTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON – CHANCHAMAYO – JUNIN", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALCIBIADES GUTIERREZ QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Serv. Publicos
		Suplente			
Primer Miembro	SISLY ZULEY BARZOLA TORRES	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Servicios Publicos
		Suplente			
Segundo Miembro	ROBERTO C. ROMERO MEZA	Titular	X	Dependencia:	Logística
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEMS I LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA.	S/ 111,456.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se tiene por notificado a través del SEACE, el mismo de su realización.</u></p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA, por el importe de Ciento once mil cuatrocientos cincuenta y seis con 00/100 SOLES (S/ 111,456.00)</p>	

7	 ALCIBIADES GUTIERREZ QUISPE. NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 SISLY ZULEY BARZOLA TORRES NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 Roberto C. Romero Meza NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO